

REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO.

{Año IV}

Diciembre-1915

{Núm. 14}

SUMARIO:

Estudios Geográficos en el Departamento
(conclusión). Por el Catedrático D.
D. Fortunato L. Herrera.
El Cuzco como uno de los centros indus-
triales de la Sierra del Perú. Por el Dr.

D. Alberto A. Giesecke.
Memoria del señor Rector. D. D. Alberto
A. Giesecke.
Anexos a la Memoria de 1915. Por el
D. D. Alberto A. Giesecke.



Precio: 40 centavos

Estudios Geográficos en el Departamento

(CONCLUSION)

ALTITUD DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA

PROVINCIA	CAPITAL	OBSERVADOR	ALTITUD	
			Medidas	Promedios
Acomayo.....	Acomayo.....	Raimondi.....	—	3182
Calca.....	Calca.....	"	2987	
	"	Nystrom.....	2980	
	"	Dueñas.....	2960	2975
Ganas.....	Yanaoca.....	Raimondi.....	3873	
	"	Dueñas.....	3920	3896
Conchis.....	Sicuani.....	Pentland.....	3532	
	"	Raimondi.....	3564	
	"	Carbajal.....	3683	
	"	Von Hassel ...	3564	
	"	"	3495	3571
Convención...	Santa Ana.....	Raimondi.....	1045	
	"	Nystrom.....	1095	
	"	"	1015	
	"	Silgado.....	1081	
	"	Von Hassel,...	1080	1063
Cuzco.....	Cuzco.....	Pentland.....	3468	
	"	Gay.....	3499	
	"	Raimondi.....	3496	
	"	Nystrom.....	3488	

PROVINCIA	CAPITAL	OBSERVADOR	ALTITUD	
			Medidas	Promedios
Cuzco		Carbajal.....	3560	
"		I. del F. I.....	3360	
"		Silgado.....	3449	
"		Von Hassel...	3500	
"		Dueñas.....	3450	3474
Santo Tomás	Chumbivilcas	"	—	3700
Paruro.....	Paruro.....	"	—	3140
Paucartambo	Paucartambo	Raimondi.....	3042	
"		Nystrom.....	3001	
"		"	2890	
"		Von Hassel...	3140	
"		Dueñas.....	3000	3014
Urcos.....	Quispicanchi.	Pentland.....	3198	
"		Raimondi.....	3168	
"		Von Hassel...	3138	
"		Dueñas.....	3280	3196
Urubamba.....	Urubamba.....	Pentland.....	2921	
	"	"	2923	
	"	Castelnau.....	2910	
	"	Raimondi.....	2879	
	"	Nystrom.....	2914	
	"	"	2851	
	"	Von Hassel...	2845	
	"	Dueñas.....	2920	2893

CAPITALES DE DISTRITO

PROVINCIA	DISTRITO	OBSERVADOR	ALTITUD	
			Medidas	Promedios
Acomayo.....	Pomacanchi..	Dueñas.....	—	3700
	Rondocan.....	Raimondi.....	—	3411
	Sangarará.....	Dueñas.....	—	3750
Calca.....	Lares.....	Raimondi.....	—	3283
	Pisac.....	"	3018	

PROVINCIA	DISTRITO	OBSERVADOR	ALTITUD	
			Medidas	Promedios
Cacha	Pisac	Nystrom	3049	
	"	"	3012	
	"	Dueñas	3040	
	"	Von Hassel	3095	3042
Canas	Caporaque	Dueñas	—	3940
	Checca	Raimondi	3827	
	"	Dueñas	3840	3833
	Langui	Raimondi	—	4150
	Ocoruro	Gay	—	4232
	Pichihua	Raimondi	—	3880
	Yauri	Dueñas	—	3860
Canchis	Cacha	Von Hassel	—	3417
	Checcacupe	Raimondi	—	3448
	Marangani	Von Hassel	—	3600
	Pampamarca	Raimondi	—	3814
	Tinta	"	—	3486
Convención	Huayopata	Nystrom	1377	
	"	Dueñas	1600	1481
	Icharati	Nystrom	1000	
	"	Von Hassel	700	850
	Lucma (Ep. de Vilcabamba)	Dueñas	—	2680
Cuzco	San Jerónimo	Raimondi	—	3227
	San Sebastián	"	3320	
	"	Von Hassel	3320	3325
Chumbivilcas	Colquemarca	Dueñas	—	3640
	Chamaca	"	—	3800
	Livitaca	"	—	3740
Paruro	Colcha	"	—	2840
Paucartambo	Caicai	Nystrom	—	3095
	Ckateca	"	—	3810
	Ceolquepata	Raimondi	3720	
	"	Nystrom	3725	
	"	Dueñas	3700	
	"	Von Hassel	3380	3631
	Challabamba	Nystrom	2847	
Quispicanchi	"	Von Hassel	3130	2988
	Marcapata	Dueñas	—	3150
	Ocongata	Nystrom	3465	
"	Dueñas	3620	3542	

PROVINCIA	DISTRITO	OBSERVADOR	ALTITUD	
			Medidas	Promedios
Quispicanchi..	Orepeza	Raimondi.....	—	3127
	Quiquijana	Dueñas.....	3280	
Urubamba....	"	Raimondi.....	3187	3233
	Huailabamba	Nystrom.....	—	2892
	Ollantaitambo	Pentland.....	3030	
	"	Dueñas.....	2800	
	"	Von Hassel...	2695	2841
	Yucni	Nystrom.....	2891	
	"	Dueñas.....	2970	2930

CENTROS POBLADOS

PROVINCIA	LUGARES	OBSERVADOR	ALTITUD	
			Medidas	Promedios
Acomayo.....	Acopia..... pueblo	Raimondi.....	—	3663
	Corma.....	"	—	3808
	Parres.....	"	—	3697
	Pirque.....	"	—	3148
	Yanapampa..	"	—	3660
Calca.....	Caja.....	Nystrom.....	—	3396
	Curau.....	Parcialidad Von Hassel...	—	3900
	Cuyo-chico..	"	—	3500
	Cuyo-grande	"	—	3900
	Chahuaitiri..	hacienda Nystrom.....	—	3863
	Huancalle....	parciald.. Von Hassel	3455	
	"	"	3500	3477
	Huarán.....	hacienda Dueñas.....	—	2970
	Lamai.....	pueblo.... Nystrom.....	—	2983
	Paltaibamba	hacienda Dueñas.....	—	1700
Tarai.....	pueblo....	Raimondi.....	3010	
	"	Dueñas.....	3010	
	"	Von Hassel...	3145	3055
	Tincac.....	hacienda Raimondi.....	—	1802
Canas.....	Ancara.....	Dueñas.....	—	4000
	Condorama..	pueblo.... Gay.....	—	4343

PROVINCIA	LUGARES		OBSERVADOR	ALTITUD	
				Medidas	Promedio.
Canas	Huine	hacienda	Dueñas	—	4000
Canchis	Cusipata	pueblo	Raimondi	—	3348
	San Pablo	"	"	—	3401
Convención	Santiago	hacienda	Dueñas	—	3920
	Tungasuca	pueblo	"	—	3730
	Beatriz	hacienda	Nystrom	—	1096
	Colpani	"	"	—	1620
	Chahuillai	"	"	—	1273
	Chinche	"	"	—	1144
	Huandquiña	"	"	1504	
	"	"	"	1436	
	"	"	"	1405	1448
	Huiro	"	"	2282	
"	"	"	2243		
"	"	"	2275		
"	"	Dueñas	1660	2115	
Intihuatana	cacerío	"	—	2000	
La Tablada	"	"	—	1280	
Maranura	hacienda	Nystrom	—	1153	
Media Luna	"	"	—	949	
Misión	"	"	—	895	
Pintobamba	"	"	—	1100	
Potrero	"	"	—	1273	
Retiro	"	"	—	1153	
Vilcabamba	pueblo	Dueñas	3500		
"	"	"	3580	3540	
Cuzco	Angostura	hacienda	Pentland	—	5236
Chumbivilcas	Alcavictoria	pueblo	Dueñas	—	4000
	Huancané	hacienda	"	—	4000
	Ingata	cacerío	"	—	3880
Paruro	Quimbalete	"	"	—	4080
	Accha	pueblo	"	—	3600
Paucartambo	Antapallpa	"	"	—	3880
	Ccapana	hacienda	Nystrom	—	3210
	Chichina	"	"	—	3033
	Huachupata	"	"	—	3083
	Huainapata	"	Dueñas	—	3600
	Huallece	"	Nystrom	—	3107
	Huasac	pueblo	"	—	3646

PROVINCIA	LUGARES		OBSERVADOR	ALTITUD	
				Medidas	Promedio.
Paucartambo	Huatocto	hacienda	Nystrom	—	3014
Quispicanchi..	Andahuailillas	pueblo	Pentland	—	3189
	Combapata..	"	Raimondi	—	5460
	Chile-chile....	paridad.	Dueñas	—	2100
	Lauramarca	hacienda	"	—	3940
	Ninabamba..	"	"	—	3240
	Palka.....	"	"	—	3820
Urubamba.....	Cancha-cancha	estancia	"	—	3950
	Panticalla....	cacerio....	Nystrom.....	—	3646
	Piri	hacienda	"	—	2809
	Queleancha..	estancia	Dueñas	—	3800
	Umashamba	paridad.	Silgado.....	—	3700

OTRAS LOCALIDADES

PROVINCIA	LUGARES		OBSERVADOR	ALTITUD	
				Medidas	Promedio.
Acomayo.....	Yanacocha..	paso	Raimondi.....	—	4327
Anta.....	Tablachaca..	puente....	Gay	—	1994
Calca.....	Lares.....	paso	Raimondi	—	4484
		baños	"	—	3006
Canas.....	Rumihuasi....	paso	Pentland	4720	
	"	"	Gay	4943	
	"	"	"	4940	4867
	"	posta.....	"	—	4738
Canchis	Aguas calientes	paradero	Raimondi	4044	
	"	"	Von Hassel... 3975	4008	
	Inchurusi.....	nevado ...	Pentland	—	5362
	La Raya.....	paso	"	4425	
	"	"	"	4313	
	"	"	Raimondi	4581	
	"	"	Von Hassel... 4245	4391	
Convención ...	Cuyo-mayo..	camino ...	Nystrom.....	—	2722
	Chinche	cerro.....	"	—	2982
	Escalera incisca	camino ...	Von Hassel... 4245	4391	
	Bermosa cascada	meseta....	"	—	4160

PROVINCIA	LUGARES		OBSERVADOR	ALTITUD	
				Medidas	Promedios
Convención	Lucumayo	río	Nystrom	—	2397
	Santa Ana	"	"	—	963
	Volcán supuesto	cerro	"	—	1610
Cuzco	Arcupunco	paso	Silgado	—	3638
	Curau	"	Von Hassel	—	4000
	Chitapampa	"	Raimondi	—	3682
	Sacsahuamán	cerro	Pentland	—	3587
	Sencca	"	Silgado	4250	
	"	"	Dueñas	3900	4075
	"	paso	Silgado	—	3659
Chumbivilcas Paucartambo	Cusibamba	puente	Dueñas	—	2800
	Alcumbra	cerro	"	—	4250
	Ceolquepata	paso	Von Hassel	—	4320
	"	puente	"	—	3340
	Huachucanca	cerro	Nystrom	—	4210
	Huaisanpilla	minas	"	2809	
	"	"	Raimondi	2970	
	Huasac	paso	"	—	3774
	Incacancha	cerro	Nystrom	—	4016
	Ispincuni	"	"	4227	
	"	"	Raimondi	3811	
	Patapatayoc	río	Nystrom	—	3591
	Pucará	cerro	"	—	3610
	Quisicancha	"	"	—	4080
	Tres cruces	paso	"	3678	
"	"	Von Hassel	3678		
"	"	"	3800	3739	
Quispicanchi	Ausangati	nevado	Raimondi	—	6153
	Chinboya	cerro	Dueñas	—	4600
	Hualla-hualla	paso	"	—	4500
Urubamba	Pirhuayani	"	Raimondi	—	4788
	Ceorecor	cerro	Silgado	—	3900
	Cuipán	"	Dueñas	—	4320
	Huacharatambo	minas	Nystrom	—	4308
	"	"	"	—	4500
	"	"	"	—	4622
	Panticalla	paso	"	—	4512
	Piscokucho	ruinas	Dueñas	—	2700
Piurái	laguna	Silgado	—	3625	

OTRAS LOCALIDADES

PROVINCIA	LUGARES	OBSERVADOR	ALTITUD	
			Medias	Primeros
Calca.....	Llaicho	Raimondi	—	3484
Convención...	Totora	"	—	4034
	Aleusama	Nystrom	—	952
	Carrisal	"	—	1817
	Curepata	"	—	2060
	Dormidolloc	Von Hassel	—	1090
	Huaganai	Nystrom	—	1612
	Huancampata	"	—	2133
	Pabellon	"	—	3295
	Quebrada honda	"	—	1457
	Sapanmarca	"	—	1953
	Uchumayo	"	—	1095
Cuzco.....	Yuncapata	"	—	3132
Chumbivilcas	Intibamba	Von Hassel	—	3500
	Cayarani	Dueñas	—	3950
Paucartambo	Chillioroya	"	—	3940
	Ceolqueoreona	"	—	4214
	"	"	—	4010
	Ccella-cocha	Von Hassel	—	3680
	Ccorochuri	Nystrom	—	4122
	Chinchabamba	Von Hassel	—	5140
	Haconi	Nystrom	—	4169
	Huacaca	"	—	4162
	Huasampilla	"	—	2315
	Huancarani	Nystrom	—	3939
	Pacuyoc	"	—	3840
	Paroccocha	"	—	4223
	Payaeraca	Raimondi	—	3401
	Ttocco-machai	Nystrom	—	3591
Quispicanchi	Chilea	Dueñas	—	4300
	Huaracani	"	—	4350
	Lloellapampa	"	—	4200
	San Lorenzo	"	—	2300
	Ucucta	"	—	4650
Urubamba....	Challpa	"	—	4000
	Chusoc	Silgado	—	3675
	Habaspampa	Nystrom	—	3009
	Hastayoc	"	—	3852
	Patacancha	Dueñas	—	3900
	Yanamancha	Nystrom	3398	
	"	Dueñas	3340	3369

LOCALIDADES DEL ORIENTE

PROVINCIA	LUGARES		OBSERVADOR	ALTITUD		
				Medidas	Promedio.	
Convención...	Chapo	paso	Robledo	—	1195	
	Chapo-Olingamia	confluen.	"	—	1020	
	Chirumbia	paso.....	"	—	795	
	"	pucate...	"	—	641	
	Chirumbiato....	manantl.	"	—	660	
	Encuentro	morro.....	"	—	730	
	Ichitariato	vaquería	"	—	680	
	Marivasiato	manantl.	"	—	1088	
	Periato	morro...	"	—	762	
	Providencia	confluen.	Castelnau	—	251	
	Quello-uno	pucate...	Robledo	—	695	
	Santa Luisa	puerto...	Dueñas	—	357	
	Sinquitone	vega.....	Robledo	—	660	
	Tintiniquiato	quebrada	"	—	1015	
	Puncartambo	Asunción	hacienda	Nystrom	898	
		"	"	Raimondi	810	
		"	"	Von Hassel	830	846
Barró		playa.....	"	—	470	
Manu		boca.....	"	—	270	
Pilecopata		"	"	—	650	
Piñi piñi		"	"	—	530	
Queros		confluen.	Raimondi	—	605	
Río Blanco		boca.....	Von Hassel	—	250	
R. Colorado		"	"	—	240	
San Juan		"	"	—	590	
San Nazario		hacienda	Nystrom	—	1336	
Tambo		puerto...	Von Hassel	—	1560	
Tono	boca.....	"	—	570		
Quispicanchi.	Yupanqui	puerto...	"	—	290	
	Cañena	hacienda	Dueñas	—	1040	
	Itaz-jamb Sni	rio.....	Llosa	—	310	
	"	"	"	—	220	
	Inambari	boca.....	Von Hassel	—	195	
	Nusiniscato	rio.....	Llosa	—	454	
	"	cumbres..	"	—	715	
Pto. Deseado	rio.....	"	—	180		
	Saniaca	hacienda	Dueñas	—	1000	

PROVINCIA	LUGARES	OBSERVADOR	ALTITUD	
			Medidas	Piezas
Quispicanchi.	San Pedro	puente...	Dueñas	— 1300
	Siquitche	vega.....	Llosa	— 480
	"	paso.....	"	— 980
Convención ...	Virgen mayo	río.....	Dueñas	— 620
	Alhuagintone		Robledo	— 1090
Paucartambo	Umarianiani		"	— 1060
	Cachoneoc		Nystrom	— 1275
	Inclán		Von Hassel	— 1010
	Monte Rosa		"	— 1580
	Santa Isabel		"	— 1350

Promedios de las medidas de altitud de las capitales de provincia, distrito, centros poblados y otros lugares notables del Departamento del Cuzco.

CAPITALES DE PROVINCIA

PROVINCIA	CAPITAL	ALTITUD
Canas.....	Yanaoca	3896
Chumbivilcas.....	Santo Tomás	3700
Canchis.....	Sicuani	3571
Cuzco'.....	Cuzco	3474
Quispicanchi.....	Urcos	3196
Acomayo.....	Acomayo	3182
Paruro.....	Paruro	3140
Paucartambo.....	Paucartambo	3014
Calca.....	Calca	2975
Urubamba.....	Urubamba	2893
Convención.....	Santa Ana	1063

CAPITALES DE DISTRITO

DISTRITO	ALTITUD	DISTRITO	ALTITUD
Occoruro	4232	Cacha	3417
Langui	4150	Rondocan	3411
Caporaque	3940	San Sebastian	3325
Pichigua	3886	Lares	3283
Yauri	3860	Quiquijana	3233
Cheeca	3833	San Jerónimo	3227
Pampamarca	3814	Marcapata	3150
Centeen	3810	Oropeza	3127
Chamaea	3800	Caicai	3095
Sungarará	3750	Pisac	3042
Livitaca	3740	Challabamba	2988
Pomacanchis	3700	Yucái	2930
Ceolquemarca	3640	Huailabamba	2892
Ceolquepata	3631	Ollantaitambo	2841
Marangani	3600	Colcha	2840
Ocongate	3542	Luema (Vilcabamba)	2680
Tinta	3486	Huayupata	1488
Checcencepe	3448	Icharati	850

CENTROS POBLADOS

LUGARES	ALTITUD	LUGARES	ALTITUD
Condoroma	4343	Huainapata	3600
Quimbalete	4080	Vilcabamba	3540
Alcavictoria	4000	Cuyo-chico	3500
Ancará	4000	Huancayalla	3477
Huancané	4000	Combapata	3460
Huine	4000	San Pablo	3401
Cancha-cancha	3950	Coya	3396
Lauramarca	3940	Cusipata	3348
Santiago	3920	Chichina	3305
Curau	3900	Ninabamba	3240
Cuyo-grande	3900	Angostura	3236
Antapallpa	3880	Ceapana	3210
Ingata	3880	Quispicanchi	3198

LUGARES	ALTITUD	LUGARES	ALTITUD
Chahuaitiri	3863	Andahuailillas	3189
Palca	3820	Pirque	3148
Corma	3808	Hualece	3107
Quelecancha	3800	Huachupata	3083
Tungasuca	3730	Tarai	3055
Umasbamba	3700	Huatocto	3014
Parres	3697	Lamay	2983
Acopia	3663	Huarán	2970
Yanapampa	3660	Piri	2809
Huasac	3646	Huiro	2115
Panticalla	3646	Chile-chile	2100
Accha	3600	Intihuatana	2000
Tineac	1802	Maranura	1153
Paltaibamba	1700	Retiro	1153
Colpani	1620	Chinche	1144
Huadquiña	1448	Pintobamba	1100
La Tablada	1280	Beatriz	1096
Chahwillai	1273	Media-Luna	949
Potrero	1273	Misión	895

OTRAS LOCALIDADES

LUGARES	ALTITUD	LUGARES	ALTITUD
Ausangate	6153	Ceorceor	3900
Inchurusi	5362	Patacanchi	3900
Rumihuasi	4867	Hastayoc	3852
Pirhuayani	4788	Pacuyoc	3840
Rumihuasi	4738	Huasac	3774
Ucucta	4650	Tres cruces	3739
Huacharatambo	4622	Chitapampa	3682
Chimboya	4600	Ceella-cocha	3680
Hua la hualla	4500	Chusoc	3675
Huacharatambo	4500	Seneca	3659
Lares	4484	Arcupunco	3638
La Raya	4391	Piurai	3625
Huaraconi	4350	Pucará	3610

LUGARES	ALTITUD	LUGARES	ALTITUD
Yanocchocha	4327	Patapatayoc.....	3591
Ceolquepata	4320	Ttooco-machai.....	3591
Cuican.....	4320	Sacsaihuamán.....	3587
Panticalla	4312	Intibamba.....	3500
Huacharatambo	4308	Llauchó.....	3484
Chilca.....	4300	Payaeraca.....	3401
Aleumbra	4250	Yanamancha	3369
Paracocha	4223	Ceolquepata.....	3340
Colqueorcon	4214	Pabellón.....	3295
Huachuca	4210	Chinchabamba	3140
Lloellapampa.....	4200	Yuncapata.....	3132
Huacani	4169	Habaspampa.....	3009
Huacani.....	4162	Lares	3006
Hermosa cascada.....	4160	Chinche	2982
Ceoluchuri	4122	Huaisampilla	2889
Quisicancha	4080	Cusibamba	2800
Seneca.....	4075	Quello-mayo.....	2722
Totora	4034	Piscokucho.....	2700
Ispincuni	4019	Lucumayo.....	2397
Incaancha	4016	Huaisampilla.....	2315
Ceolqueorcon.....	4010	San Lorenzo	2300
Aguas calientes.....	4008	Escalera incaica	2200
Curau	4000	Huancapata.....	2133
Challpa	4000	Curcupata.....	2060
Cayarani	3950	Tablachaca	1994
Chilliaraya.....	3940	Sapanmarca.....	1953
Huancarani.....	3939	Carrizal.....	1817
Huaganai	1612	Dormidolloc.....	1090
Volcán [supuesto].....	1610	Santa Ana	965
Quebrada honda.....	1457	Aleusama	952
Uchumayo	1095		

LOCALIDADES DEL ORIENTE

LUGARES	ALTITUD	LUGARES	ALTITUD
Monte Rosa	1580	Chirumbiato.....	660
Tambo	1560	Sinquetone.....	660
Santa Isabel.....	1350	Pileopata.....	650
San Nazario.....	1336	Chirumbia.....	641
San Pedro.....	1300	Virgen-mayo.....	620

LUGARES	ALTITUD	LUGARES	ALTITUD
Cachoneoc	1275	Queros	605
Chapo	1195	San Juan	590
Atahuaguitone	1090	Topo	570
Marivasiato	1088	Piñi-pini	530
Uma-ianiani	1060	Siquitche	480
Cadena	1040	Barró	470
Chapo Otingamia	1020	Nusiniscato	454
Tintiniquiato	1015	Santa Luisa	357
Inelán	1010	Huep-pambutue	310
Sanica	1000	Yupanqui	290
Siquitche	980	Manu	270
Asunción	846	Providencia	251
Chirumbia	795	Río Blanco	250
Periato	762	Río Colorado	240
Encuentro	730	Huep-pambutué	220
Nusiniscato	715	Inambari	195
Quello-uno	695	Puerto Deseado	180
Ichitariato	680		

ALTURA MEDIA DEL DEPARTAMENTO

PROVINCIA	Oriente del Cuzco	Capital provincia	Capital distritos	Centros poblados	Otras localidades	Medidas	Promedios parciales
Canas	—	3896	3983	4114	4802	12	4145
Canchis	—	3571	3553	5599	4587	13	3807
Chumbivilcas	—	3700	3724	3990	3563	11	3775
Urubamba	—	2893	3887	3581	4006	23	3719
Acomayo	—	2182	3620	5395	4327	10	3634
Cuzco	—	3474	3276	3236	3734	11	3382
Paruro	—	3140	2840	3740	—	4	3386
Calca	—	2975	3162	3140	3752	18	3269
Paucartambo	789	3014	3381	3280	3814	52	2705
Quispicanchi	624	3196	3263	3541	4426	32	2541
Ánta	—	—	—	—	1994	1	1994
Convención	793	1063	1672	1535	2090	53	1499
Medidas	45	11	36	63	85	240	—
Promedios	747	3100	3324	3045	3646	—	2870

Conclusión

Toco ya á la última parte de este mi trabajo, es decir á la necesidad urgente i que se impone en la actualidad de proceder á la revisión del mapa del Departamento trazado por el sabio don Antonio Raimondi, cuyas notables omisiones, inexactitudes i faltas de precisión se ponen cada día más de manifiesto á medida que progresa el conocimiento de nuestro territorio: ya sea mediante las exploraciones emprendidas á nuestras selvas del oriente, que han resuelto no pocos problemas ligados con su régimen hidrográfico; ya con la fijación de las coordenadas geográficas de algunas capitales de provincia i lugares notables de nuestro extenso territorio, que son otras tantas guías seguras para la rectificación de la enunciada carta; ó ya ocurriendo á los estudios practicados para la construcción del ferrocarril de Juliaca al Cuzco i su prolongación al valle de Santa Ana.

Verdad es que á iniciativa del Supremo Gobierno, secundada eficazmente por la Junta de Vías Fluviales i muy en particular por la Sociedad Geográfica de Lima se han hecho notables trabajos al respecto i rectificado en gran parte lo concerniente á nuestra zona oriental; pero el camino recorrido no es sino una pequeñísima fracción de la vía que se desarrolla ante nuestra mirada. El patriotismo nos impone por otra parte no abandonar esta senda i proseguir con ahinco i tesón, las investigaciones que den á nuestras cartas toda la aproximación que es de desear. Con dicho conocimiento se vinculan grandes intereses nacionales i de ella dependen el progreso de las ciencias en general i de nuestras condiciones políticas i económicas.

Fruto pues de la presente monografía es el llamar la atención de los poderes públicos sobre la conveniencia de que se proceda en el día á la determinación de las coordenadas geográficas de las siete capitales de provincia cuya posición astronómica aún no es cono-

cida i á la fijación de algunos otros puntos importantes, que serán otras tantas bases fijas para el trazado del mapa del Departamento. Labor hoy en día relativamente fácil, puesto que la línea telegráfica nos liga con la mayor parte de las poblaciones mencionadas. Para ello sería suficiente que el Supremo Gobierno nombrase una comisión compuesta por lo menos de cuatro de nuestros distinguidos marinos ó de alumnos aprovechados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad de San Marcos, que provistos de todos los elementos necesarios, se consagrasen por algún tiempo á tan benéfica tarea.

Para concluir terminaré repitiendo con mi distinguido amigo el teniente de marina señor Germán Stiglich, que refiriéndose á uno de mis anteriores trabajos, dice lo que sigue: "La misma situación del Cuzco, es lo mejor que se puede tener; pero Ud. sabe que esa no es la mayor precisión que se puede alcanzar. Cuando el Cuzco esté unido á la Costa por una red geodésica (si es que lo hemos de ver algún día) verá Ud. que $13^{\circ} 31'$ i $74^{\circ} 23'$ no son las verdaderas líneas de estación".

FORTUNATO L. HERRERA.



El Cuzco como uno de los centros

industriales de la Sierra del Perú

Cuando se analiza el desenvolvimiento económico de los pueblos durante el siglo XIX hasta el momento actual, se ve a través de esta época que ha habido una tendencia a *concentrar* las industrias cerca de poblaciones, o crear a su lado poblaciones nuevas. Por otra parte, la producción se ha hecho en mayor i menor escala, de tal modo que hoy reconocemos la organización industrial de las empresas que producen en gran escala, i que emplean grandes capitales i muchos operarios. En seguida, tenemos que hacer constar que no solamente ha habido concentración de las industrias, i producción en gran escala, sino que a estos fenómenos, hai que agregar una tendencia hacia una integración industrial en varias clases de empresas.

Yo creo que tarde o temprano el cercado del Cuzco tiene que ser uno de los centros importantes de la sierra en el movimiento industrial. Si es verdad que hai fábricas de lana en las provincias del Departamento, i uno que otro negocio en pequeña escala para beneficiar ciertos artículos primos, no ha habido por otra parte, una tendencia de concentrar las industrias todavía en un lugar dado. La provincia del Cuzco está llamada a llenar este fin por razones de situación geográfica, facilidades de transporte, centro distribuidor de productos que se importan, fuerza motriz, número de obreros, la consecución de capitales por las empresas, el hábito de la imitación industrial, i las ventajas económicas que aporta un centro especializado.

Su situación geográfica i facilidades de transporte:—Por ser capital de Departamento tiene comunicación con los demás pueblos de las provincias. No está demasiado cerca a un extremo del departamen-

to, i por consiguiente tiene relativa facilidad para reunir las materias primas en el caso de establecerse muchas industrias. En el Cuzco se consiguen, tanto en la ciudad, como venidos de provincias, muchos cueros que los exportan como tales, por ferrocarriles, los negociantes en este artículo. Llegará el día en que ya no se exportan, sino que, bien beneficiadas se consumirán en las fábricas de calzados i en otras industrias conexas que se han de establecer aquí, i veremos además con el tiempo, la importación de otros cueros de fuera del Departamento para hacer ciertos artículos que no pueden hacerse de las clases de las que se producen en éste. Todo esto dará lugar a la organización de un buen número de empresas en el Cuzco.

Lo mismo puede decirse de las empresas que se dedicarán a la producción de objetos de alfarería, puesto que las materias primas son abundantes, i más bien los gastos para transporte de los artículos semejantes que se importan son demasiado crecidos. Actualmente se hacen tejas i ladrillos en varias haciendas i en el pueblo de San Sebastián. El uso de fuerza eléctrico procurará una concentración notable de las empresas de esta naturaleza, puesto que con esta clase de fuerza será posible aumentar notablemente la producción en calidad i en cantidad, en un precio mucho más módico que los que rigen actualmente. Se ha implantado recientemente una empresa para la fabricación de mosaicos. Si es verdad que los precios son todavía crecidos, veremos seguramente que han de bajar en vista de la demanda, i la competencia hecha por otras empresas análogas.

La construcción de la línea férrea Cuzco-Huarocondo ha de estimular la extracción de muchas materias primas para traerlas al Cuzco i convertirlas en artículos de alfarería, pues la región próxima a "El Arco" tiene terrenos que dan una buena calidad de dichas materias i desde este sitio, pueden ser transportadas casi por gravitación a la estación de este ferrocarril.

Aunque es difícil i costoso trasportar a mucha distancia el trigo i el maíz, para moler, el Cuzco ha de predominar en esta industria; i en vista de las ventajas, elaborar pan de ambas harinas, aún para consumir en grandes cantidades fuera de la provincia.

Es posible que puedan establecerse empresas que se dediquen a la fabricación de ciertas clases de muebles, i a la concentración de ciertos minerales que se encuentran en las cercanías del Cuzco. Estas son posibilidades que podrán materializarse si las condiciones de producción se desarrollan de un modo favorable para los empresarios i capitalistas.

Con el ferrocarril que entra por La Raya, i que seguirá por el Cuzco hasta la Convención, tendremos cómo atravesar una gran parte del Departamento con comodidad, i mandar cargas, aunque con tarifas un tanto crecidas en todo el trayecto. Entonces se aprovecharán debidamente los variados i excelentes productos de los valles i montañas, entre ellos, las maderas que contando ya con maquinarias i buenos elementos en la ciudad del Cuzco para hacer construcciones i diversos trabajos, serán de gran utilidad.

El Cuzco como centro distribuidor i colector:—El Cuzco, por su situación, es el centro de los caminos de herradura, i de las líneas telegráficas; i por estas razones sirve como centro distribuidor i colector de productos que son necesarios aquí en la ciudad i en las provincias, i también para exportar una gran parte de los que traen de éstas. Los centros industriales en otros países, siempre tienden a seguir el movimiento migratorio, i ubicarse cerca al centro de población. Aquí en la sierra se nota muy poca migración, i por consiguiente, si se considera al Cuzco como un centro de población de la región de los Andes, se puede predecir con alguna seguridad, que retendrá por mucho tiempo su predominio industrial una vez que se establezcan dichas empresas. Es esencial reconocer este principio claramente, por que influye en la mente de los capita-

listas que deseen emprender nuevos trabajos o empresas. Por ejemplo, en los Estados Unidos, el centro industrial está trasladándose, si se me permite la expresión, hacia el oeste de conformidad con el mismo movimiento de migración hacia el oeste.

Fuerza motriz:—El Cuzco nunca pudo producir en gran escala ni diversificar en mucho la producción de sus artículos, siendo una de las razones la falta de combustible barato que le ayudara. Leña siempre ha habido; carbón de piedra i cok han sido importados para ciertos usos; pero en ambos casos ha necesitado un transporte muy costoso, i su uso ha sido limitado a lo muy necesario. Se han aprovechado caídas de agua principalmente para molinos de cereales; i en uno que otro caso para empresas industriales.

Ahora, con la utilización de una caída de agua cerca al pueblo de Chinchero, se ha podido transformar las energías en electricidad para el alumbrado de esta población i como fuerza motriz para las industrias. Como existe la posibilidad de desarrollar varios miles de caballos de fuerza de este sitio, i como parece que para fuerza motriz el precio hase ser módico, es seguro que las industrias tienen aquí una circunstancia muy favorable para su implantación,—una condición que no ha existido nunca en el Cuzco,—antes de la instalación de la Empresa Eléctrica Industrial. El uso de esta fuerza motriz ha de ser muy ventajosa para las industrias textiles.

Obreros i capitales:—El Cuzco goza de un buen número de obreros que podrán recibir por un aprendizaje práctico los conocimientos esenciales para el manejo de maquinarias sencillas. Una vez que principie a concentrarse en el Cuzco un buen número de industriales, es seguro que aumentará su población con personas de fuera del Departamento además de la migración de provincias en busca de trabajo, empleándose también a tantos otros que especialmente entre los del pueblo, no tienen aspiración ni ocupación alguna;

no dudándose que en vista de tantos adelantos, se despertarán en ellos nuevas ideas de progreso. Luego la composición actual en las diferentes vocaciones i profesiones se cambiará paulatinamente, pero sí, siempre con tendencias hacia una mayor especialización que la que rige hoy día en esta región.

Una vez que principie a concentrarse en el Cuzco un buen número de industrias, es seguro que aumentará su población (de lugares fuera del Departamento además de la migración de provincias) de personas en busca de trabajo.

Como en su mayor parte, la gente de provincia se dedica a la agricultura, es probable que al principio haya todavía mucha resistencia en el cambio de ocupación, como el labrador que dificultará en convertirse hacia las formas industriales.

También es esencial fijarse en las condiciones de conseguir capitales locales para las empresas que han de establecerse. Siempre es necesario tener esta fuente, sin considerar además de ésta, la de capitales extranjeros. Aún es probable que estos capitales se conseguirían con más facilidad si los capitalistas locales dan el ejemplo i colocan sus fondos en empresas locales. Naturalmente, ha de anotarse aquí, que precisamente ha de ser esto un procedimiento lento, pues los que actualmente prestan sus capitales (fuera del Banco) tienen ya conocidas las formas de estas inversiones, mientras que en el caso de nuevas empresas, entrará siempre la idea de mayor riesgo, o la falta de confianza en cuanto a la seguridad de los fondos. Como consecuencia, pedirán aumento en la tasa de los intereses muchos de los capitalistas; i en vista de la experiencia, i por supuesto de la competencia, bajará el tipo de interés a su nivel normal.

El habito ó costumbre de la imitación industrial:—Algunas empresas siempre tendrán que dar el primer paso formando una región industrial, i

serán ellas los que sufren muchas veces por falta de facilidades o de una debida organización económica de una comunidad dada. Vencidas estas dificultades i echadas bien las bases de estas empresas, otras se fundan en este sitio en una proporción mayor que durante los primeros años, i una localidad llega a ser un centro industrial. Este ha de ser la condición del desenvolvimiento del Cuzco en un porvenir próximo. El Municipio puede acelerar este movimiento, cediendo terrenos municipales bajo ciertas condiciones a empresas industriales nuevas de alguna importancia, si se establecen en esta provincia; puede también esta Institución acordar exonerar de impuestos o de arbitrios de carácter local a empresas de esta clase durante un periodo determinado, digamos de cinco o diez años, hasta que se establezcan bien. Naturalmente, en el uno ó el otro de estos dos casos, debe de fijarse en las ventajas que aporte la fundación de una de estas empresas para los elementos económicos del Cuzco.

He dicho.

Cuzco, 24 de diciembre de 1915.

ALBERTO A. GIESECKE.



MEMORIA DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO D. D. ALBERTO A.
GIESECHE, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO DE 1915.

SEÑOR PREFECTO:

SEÑORES CATEDRATICOS:

SEÑORES:

Por la sexta vez tengo el honor de daros cuenta de la marcha tranquila i normal de esta histórica Universidad en el año académico á que hoi se pone término. Si algo se ha hecho para impulsar más aún la vida próspera de la Institución, se debe principalmente al interés i entusiasmo desplegados por el cuerpo docente en el cumplimiento de sus deberes, no obstante las graves i conocidas dificultades que en el aspecto económico se han presentado i que no se puede conjurar aún dentro de la crisis que agobia al país.

Las subvenciones con que el Gobierno contribuye al sostenimiento de la Universidad, han sido pagadas en muy escasísima parte durante el año, ascendiendo á una crecida suma las que viene devengando. El actual Jefe del Estado, compenetrado de la difícil situación que atraviesa la Nación, hace cuanto puede por aliviar en algo la vida lánguida á que están expuestas las instituciones que dependen en su sostenimiento del erario público.

Esta ha sido la causa, como es fácil comprender, de que en el presente año no haya podido realizar, como eran mis deseos, ninguna mejora así en el orden material de la Institución como en el incremento del material de enseñanza de que tanto necesita para dar á los estudios la aplicación práctica correspondiente.

Se ha instalado el servicio de alumbrado eléctrico en el salón general i en las oficinas de la Secretaría i Tesorería; se han adquirido algunas obras para la Biblioteca, que ahora ocupa dos salones espaciosos convenientemente arreglados. El local que anteriormente servía para este objeto es hoy una aula cómoda correspondiente á los cursos de Anatomía i Antropología.

—Por nueva licencia concedida al doctor don Carlos Valdez de la Torre, Principal de Química i por ausencia del adjunto doctor José Angel Caparó Pérez, ha sido elegido Accidental de esta Cátedra, el doctor don Luis Alberto Arguedas, quien se ha desempeñado en el cargo con decisión i competencia. El doctor don Leandro Pareja ha seguido prestando sus servicios gratuitos como Ayudante del Laboratorio de Química, labor que este Rectorado agradece públicamente por significar abnegación i desinterés recomendables.

—Por ausencia del Principal de Filosofía del Derecho i Derecho Civil doctor David Chaparro, que anualmente se ausenta á Lima para cumplir su misión parlamentaria, dictó algunas clases el Adjunto doctor don Antonio de La-Torre, quien á su vez tuvo también que dirigirse á la Capital de la República con idéntica misión que aquél como Diputado por Canchis, habiendo en consecuencia elegido el Consejo Universitario Accidental de la Cátedra al doctor don Manuel S. Frisancho, que en tres años sucesivos viene prestando iguales servicios con notable éxito, del que es buena prueba la reiterada muestra de confianza que eligiéndole para dicho cargo le otorga por unanimidad el cuerpo directivo universitario.

Por las sucesivas licencias que durante el año solicitó el Catedrático de Derecho Constitucional i Derecho Administrativo doctor don Victor J. Guevara i por ausencia del respectivo Adjunto, el que habla ofreció al Consejo Universitario encargarse de la enseñanza gratuita de esos cursos, á fin de procurar á las exiguas rentas de la Caja Universitaria un ahorro mensual de

diez libras, propuesta que aceptada por aquel cuerpo la he cumplido mui gustoso tratándose de servir los intereses de la Universidad i particularmente los de la juventud universitaria.

—Las demás Cátedras han funcionado con toda regularidad i notable éxito como lo comprueba el buen resultado de los exámenes que consta en los cuadros anexos á esta Memoria. El doctor don Antonio Lorena, uno de los más meritísimos maestros de la Universidad, ha dado en el presente año lecciones libres de Zootecnia, graciosamente, servicios de que le tributo mi agradecimiento. El que habla siguió, como en años anteriores, enseñando el curso de Inglés con la asistencia de buen número de alumnos, i el doctor Flores el de Gramática Quechua.

El doctor Pachecho Concha dicta también con toda abnegación, como otros años el curso de Psicología Experimental, dedicando para este fin algunas horas extraordinarias.

—En vista de los muchos defectos de que adolecía el Reglamento interior de la Institución, el Consejo Universitario procedió, con todo empeño en las sesiones ordinarias de agosto i setiembre últimos, á hacer una revisión de aquél é introducir algunas modificaciones necesarias para la mayor claridad de sus disposiciones i más eficacia en la marcha interna de la administración universitaria, habiéndose elevado el proyecto de reformas al Supremo Gobierno para que las preste su aprobación en los últimos días de setiembre. En 16 de noviembre la Dirección General del Ramo ha devuelto el expediente pidiendo una más detallada exposición de los fundamentos que determinaron las reformas. Ojalá que para el año próximo obtengamos la sanción de esas modificaciones, que el Consejo Universitario las hizo en la seguridad de que ellas serían benéficas para la Institución, i habría sido de desear que se hubieran puesto en vigencia siquiera en los últimos meses del año que fenece.

—La "Asociación Universitaria", órgano oficial de los estudiantes de esta Universidad, ha desplegado en el presente año mayor entusiasmo i energía en la consecución de sus altísimos fines. Su presidente el bachiller Félix Cosío, ayudado por sus colegas, ha logrado expeditar un local propio para ella, como hogar i casa de la juventud, en la que los estudiantes cultivan con más amplitud i dentro de honestos esparcimientos, los sentimientos de confraternidad i unión, abriendo el camino para la formación del "espíritu universitario" que debe ser el verdadero ideal de la juventud. El extreno del local fué mui solemne, habiendo apadrinado la ceremonia del extreno el Exemo. Presidente de la República, el Rector de la Universidad, el Catedrático doctor Eufracio Alvarez, el doctor José de la Riva Agüero i el señor J. Abel Montes. Va formando su Biblioteca propia, que debe ser la sección más importante de la Asociación.

"La Unión Letras" dió durante el año algunas conferencias de extensión Universitaria á la clase Obrera del Cuzco, con mui halagador éxito i con la cooperación de los Catedráticos, prácticas en las que espero persista esa institución universitaria. El Centro de Ciencias Naturales sigue también en la misión que se ha impuesto.

Por invitación de la Comisión respectiva, el Consejo Universitario acordó adherirse al Segundo Congreso Panamericano que se reunirá en Washington el 27 del actual, i ante el cual eligió para que lleven su representación al que habla i al Catedrático doctor José Angel Pérez, quien ya ha representado a este centro en varios congresos internacionales. También ha acordado adherirse al Congreso Americano de Bibliografía e Historia, que se reunirá en Buenos Aires en julio del año entrante, debiendo para ello nombrar sus representantes.

—Se ha continuado la publicación de la «Revista Universitaria», como órgano oficial de la Universidad,

i con ella se sigue manteniendo el cange de publicaciones con muchas Universidades i centros de cultura del extranjero. En sus columnas se publican las tesis importantes que se sustentan en la opción de grados académicos i los artículos especialmente escritos sobre la Historia Nacional o sobre asuntos que interesen al mejor conocimiento de los tesoros arqueológicos del Cuzco. Muchos de esos artículos han sido aprovechados en publicaciones del extranjero, haciendo conocer de este modo la producción intelectual de esta Universidad, en cuyo seno debe formarse el núcleo de información de la Prehistoria peruana.

—El Tribunal Mayor de Cuentas ha aprobado las cuentas presentadas por el Tesorero Dr. J. Gavino Ugarte por el primer semestre del año en curso. Es nota que me satisface hacer pública la de que durante los cinco años que trascurren desde la reorganización de la Universidad, no se ha hecho el menor reparo a las cuentas de la Institución al ser elevadas a aquel Tribunal.

—La Exceletísima Corte Suprema, por resolución de 22 abril del presente año, ha declarado sin lugar el decreto supremo por el cual se concedió a la Universidad el 25% de las multas judiciales impuestas en este distrito, quedando así burladas las esperanzas que la corporación alimentaba en este posible ingreso que ya figuró aún en los presupuestos anteriores.

—Por acuerdo del Consejo Universitario se ha dado en arrendamiento al Ilustre Colegio de Abogados el local que ocupaba, desde hace algunos años en los altos del edificio, conforme a las bases oportunamente aprobadas.

—El local de la llamada Antigua estación de la carretera, única propiedad de la Institución Universitaria, ha sido recogida de poder del señor Antonio Velasco, Gerente del Tranvía Urbano, que lo tuvo como arrendatario desde antes de 1910 en que me hice cargo del Rectorado.

Por ser inapropiado para dedicarle á campo de

sport i Jardín Botánico, como está ordenado por la lei de adjudicación de ese edificio, el Consejo Universitario, en sesión de 19 de noviembre próximo pasado, acordó venderlo, para lo cual se ha elevado ya al gobierno el respectivo expediente a fin de obtener la autorización que establece el artículo 2º de la Lei N° 643. Con el producto de la venta se obtendrá un sitio apropiado para los fines mencionados, habiendo la Junta de Catedráticos acordado comprar los terrenos municipales de Ccascaparo por sus favorables condiciones de terreno abonado i con bastante agua.

—El edificio de la Universidad necesita serios i urgentes reparos, para consultar a su mantenimiento i seguridad. En el presente año no han podido verificarse trabajos importantes de reparación por falta absoluta de fondos, pues el gobierno no ha estado en capacidad de pagar las subvenciones atrasadas por el tiempo de receso, que son las destinadas para este objeto, refecciones que deben llevarse a cabo conforme a los estudios técnicos ya hechos.

--Hecha la abovedación del Huatanay, tal vez puede la Universidad pensar en arreglar i construir edificios que den hacia la avenida que ha de formarse i que podrían constituir una renta saneada para la institución, como opinan dos señores Catedráticos que me sugirieron la idea.

—Mantengo siempre la firme opinión de formar un Museo Universitario, como base positiva para los estudios de la Historia del Perú. Para ello creo que lo más efectivo sería, como se intentó otra vez, que se adjudique a la Universidad el Museo que actualmente depende de la Junta Departamental, la cual podría pasar una subvención pequeña para su incremento, pues como está organizado el servicio de esa oficina mui pocas utilidades rinde al Cuzco, tanto por los pocos medios de cultura popular que posee, como también porque no se cuida de dotarle de elementos que le carezcan i completen.

—El Consejo Universitario ha celebrado en el año nueve sesiones ordinarias, es decir que no ha dejado de celebrar ninguna de las estatuidas en el Reglamento, i once extraordinarias. En la extraordinaria de 19 del mes anterior ha sido reelecto Vice-rector el doctor don Alejandro Pacheco Concha, cuyo período reglamentario había terminado.

—Los diversos empleados a cuyo cargo corren las oficinas han cumplido su deber con decisión i celo.

—El número de alumnos matriculados ha aumentado en el presente año, pues ha llegado a la cifra de 190, de la cual un número considerable corresponde a estudiantes de varios departamentos vecinos a éste. Se han presentado a examen 167 alumnos.

—Se han conferido 12 grados, distribuidos así:

Jurisprudencia: De Doctor..... 3. De Bachiller..... 5.

Letras:..... De Bachiller..... 1.

Ciencias Naturales: De Doctor 2. De Bachiller 1.

Estos i otros datos se encontrarán en los respectivos anexos a esta memoria.

Termino esta relación agradeciendo al señor Prefecto i a los distinguidos funcionarios i demás personas que han solemnizado este acto con su concurrencia, i felicitando a los señores Catedráticos por haber coronado con éxito sus labores académicos de un nuevo año, i a mi distinguidos jóvenes i alumnos por el que a su vez han alcanzado, deseándoles al mismo tiempo que la solidaridad i el aprecio mutuo sean la norma de su vida, para alcanzar así a formar su espíritu universitario, con el cual habrán dado un gran paso en el camino de su vida de estudiantes i profesionales.

He dicho.

Universidad del Cuzco, a 24 de diciembre de 1915.

ALBERTO A. GIESECKE.

Anexos á la Memoria de 1915

ANEXO N° 1.

Ministerio de Instrucción
Dirección General.

Lima, 15 de enero de 1915.

N° 667.

Señor Rector de la Universidad Menor del Cuzco.

En la fecha se ha expedido por este Despacho la siguiente resolución:

Vista la solicitud del doctor don José M. Coello i Meza, Catedrático de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Menor del Cuzco, alegando mejor derecho al desempeño del principalato de la Cátedra de Química General Analítica de ese Centro Educativo;

Considerando:

Que la medida de carácter transitorio, que no es división de Cátedra, adoptada por el Consejo Universitario, encargando esa asignatura, por falta de sus Catedráticos principal i adjunto a otros Catedráticos, no está opuesta a la lei i es benéfica a esa Universidad desde que éstos han renunciado a sus sueldos en beneficio de los Gabinetes i Laboratorios, muy escasamente dotados;

Que si algún derecho pudo alegar el doctor Coello i Meza, cuando llevaba el irregular título de Adjunto General de Ciencias, ha desaparecido desde que regularizada la situación de esa Facultad, cada Adjunto corresponde a Cátedra determinada i el que se encuentra en la de Botánica i Zoología Descriptiva, distante de la que se reclama;

Se Resuelve:

No ha lugar a dicha solicitud.

Regístrese i comuníquese.—Rúbrica de S. E.

CASTILLO.

Que trascribo a U. para su conocimiento i demás fines.—
Dios guarde a U.

JUSTO PEREZ FIGUEROLA.

Rectorado de la Universidad del Cuzco.—6 de abril de 1915.—Dado cuenta, al archivo.—GIESECKE.

ANEXO N^o 2.

Dirección General de Instrucción

Lima, 11 de setiembre de 1915.

N^o 12064.

Señor Rector de la Universidad Menor del Cuzco.

En la fecha se ha expedido por este despacho la resolución suprema que sigue:

Visto el anterior expediente organizado por don Glicerio Añaños Cáceres, i los actuados enviados al respecto por la Universidad Menor del Cuzco;

Considerando:

Que en el caso de que se trata, ha procedido la Universidad con estricta sujeción al artículo 91 de su Reglamento;

Que debe atenderse a la autonomía de las universidades para los asuntos de su régimen interno;

Se resuelve:

No ha lugar a la revisión solicitada del acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad del Cuzco, su fecha 4 de julio último, por la que se desecha la petición del recurrente para matricularse en el 2^o año de Letras, faltándole tres cursos del primer año.

Regístrese i comuníquese.—Rúbrica de S. E.

VALERA.

Que comunico a U. para su conocimiento i demás fines.

Dios guarde a U.

JUSTO PEREZ F. GUEROLA.

Un sello del Rectorado de la Universidad del Cuzco.—20 de setiembre de 1915.—Con notificación del interesado i conocimiento del Consejo Universitario, al archivo

GIESECKE.

ANEXO N^o 3.

Los suscritos, Rector de la Universidad del Cuzco, doctor don Alberto A. Giesecke por una parte i el Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Distrito Judicial Cuzco-Apurimac, doctor don Angel Ugarte, por otra parte, celebran el siguiente contrato de arrendamiento bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Primera.—El rector de la Universidad, autorizado por el Consejo Universitario, dá al Ilustre Colegio de Abogados, en arriendo una habitación situada en los altos de la Universidad la mano derecha de la subida;

Segunda.—El tiempo de duración de arrendamiento será el mínimun de cinco años contados desde el primero de enero de mil novecientos dieciseis;

Tercera.—El Ilustre Colegio de Abogados pagará a la Universidad la suma de seis soles mensuales como canon de dicho contrato;

Cuarta.—El Ilustre Colegio de Abogados queda facultado para hacer las siguientes mejoras: colocación de un tumbado, arreglo del pavimento, aseo de las paredes, colocación de vidrieras en las ventanas i las que de común acuerdo de las partes contratantes crean de necesaria e indispensable utilidad;

Quinta.—El pago de los arrendamientos a que se refiere la cláusula tercera, se compensará con el valor de las mejoras indicadas en la cláusula anterior.

Cuzco, setiembre 5 de 1915.

(Firmados)—ANGEL UGARTE.

ALBERTO A. GIESECKE.

ANEXO N^o 4.

Tribunal Mayor de Cuentas

Lima, a 20 de marzo de 1915.

N^o 1974.

Señor Rector de la Universidad del Cuzco.

La Sala de este Tribunal que conoce en el juicio de la cuenta de la Tesorería de esa Universidad del Cuzco, por el segundo semestre de 1914, ha expedido el siguiente fallo:

“Lima, 11 de marzo de 1915.—Vista la cuenta de la Universidad del Cuzco, por el segundo semestre de 1914 i encon-

trándose conformes las partidas con los respectivos comprobantes i con el presupuesto de la Institución, según la revisión efectuada por la Sala: confirmaron la aprobación de esta cuenta dada por el Consejo Universitario en 9 de enero de 1915, declarando en consecuencia libre de responsabilidad al Tesorero D. Jorge Gabino Ugarte.

(Firmado)—OSMA.—FERTEANO.—SEOANE.—GONZÁLES OALCHEA, Secretario Relator”.

Que trascibo a US. para su conocimiento i demás fines.—Dios guarde a US.—OSMA.

Rectorado de la Universidad del Cuzco.—7 de mayo de 1915.
Dada cuenta al Consejo Universitario, al archivo.—GIESECKE.

ANEXO N. 5

Tribunal Mayor de Cuentas
Procurador General

Nº 2005.

Lima, 25 de setiembre de 1915.

Señor Rector de la Universidad del Cuzco.

Este Tribunal ha pronunciado la siguiente sentencia N. 10772.

“Lima, agosto 21 de 1915.—Vista la cuenta de la Tesorería de la Universidad del Cuzco, por el primer semestre de 1915, así como el informe de la Comisión de Rentas i Gastos i la constancia de su aprobación por el Consejo Universitario en sesión de 10 de julio del presente año, según aparece a fojas 3 i encontrándose arreglada a la lei la aprobación mencionada, la CONFIRMARON, de acuerdo con el artículo 71 del decreto-ley del fuero de cuentas, declararon en consecuencia, libre de responsabilidad al Tesorero D. Jorge Gabino Ugarte.

SARRÍA.—TUDELA.—DERTEANO.—L. F. GANDOLFO.—Relator Secretario de Cámara.

Que trascibo a US. para su conocimiento i demás fines.
Dios guarde a US.—BENJAMÍN AGÜELA.

ANEXO Nº 6.

Segundo Congreso Científico Panamericano

Diciembre 27, 1915—Enero 8, 1916

Unión Panamericana.

Washington, D. C., E. U. de A.—Julio, 22 de 1915.

Mui señor mío:

Con gran satisfacción aprovecho la oportunidad de escribir a U. para tener el honor de contestar a nombre del Secretario General del Segundo Congreso Científico Panamericano,

su mui estimable carta fecha 11 del pasado, i para expresarle el agradecimiento i estimación tanto del Secretario General como de la Comisión Ejecutiva, por haberse dignado ese Consejo Universitario honrar al Congreso Científico aceptando la invitación extendida a esa Universidad para participar en esa Asamblea i nombrando como sus Delegados a mi distinguido Director i al señor José Angel Caparó Pérez.

Permitiéndome expresar a U. la alta estima personal del Secretario General i la mía propia, me es mui grato ofrecerme a sus mui estimables órdenes como su afectísimo, atto. S. S.

Firmado.—GLEN LEVIN SWIGGETT, Subsecretario General.

Rectorado de la Universidad del Cuzco.—7 de setiembre de 1915.—Dada cuenta, al archivo.—GIESECKE.

ANEXO N^o 7.

Peruvian Legación.—Washington D. E.

Señor doctor don Alberto A. Giesecke, Rector de la Universidad del Cuzco.

Señor Rector:

En su oportunidad fui honrado con la designación que tuvo a bien hacer la Ilustre Universidad del Cuzco, para que la representara ante el Congreso Internacional de Americanistas que debía reunirse en esta capital en el pasado mes de octubre.

Agradezco mui sinceramente los términos en que se sirvió U., comunicarme esta designación, i ruego á ese Centro de cultura Superior del Perú, que quiera aceptar mi profundo agradecimiento por el alto honor que me ha dispensado.

Los desgraciados acontecimientos que se han desarrollado en Europa ha hecho necesario postergar a época más propicia la reunión del citado Congreso, en consecuencia no ha habido ocasión de cumplir el honroso encargo que me fuera encomendado, i en cuyo desempeño habría tratado de ponerme a la altura de las tradiciones de esa ilustre i venerable Universidad.

Con sentimiento de alta consideración, soy del señor Rector atento i S. S.—(Firmado)—F. A. PEZET.

Un sello del Rectorado de la Universidad del Cuzco.—7 de marzo de 1915.—Dada cuenta; publíquese i archívese.—KIESECKE.

Nómina de los alumnos

Matriculados en la Universidad del Cuzco, en el año de 1915.

N. de la matrícula	NOMBRE	N. de la matrícula	NOMBRE
	Facultad de Jurisprudencia.	111	César Jesús Gallegos
		117	Julio C. Gamarra.....
1	Roberto Barrinuevo.....	122	José Venancio Orihuela..
4	José Ignacio Ferro.....	125	Angel Pacheco.....
16	Edmundo Cárdenas.....	126	Gavino Baca.....
25	Alejandro Loaiza.....	143	José Rafael Calderón.....
45	Adriel Alvarez.....	151	Roberto Frisancho.....
55	Artemio Altamirano.....	154	Pedro A. Casafranca.....
63	Augusto Flores.....	161	Alejandro Pinto.....
65	Manuel T. Pílares.....	167	Estamislao Dongo.....
86	Andrés A. Caballero.....	171	Juan José Zea.....
89	Luis Felipe Paredes.....	173	Claudio Vargas.....
104	Estamislao Arce F.....	174	Florencio Baca.....
112	Leonidas Colunge.....	181	Juan Luis Mercado.....
114	José Emilio Muñiz.....		Tercer año
115	Luciano Muñiz.....	19	Jesús Villena.....
128	Víctor Marín.....	26	Mariano del Castillo.....
129	Fernando Hermoza.....	34	José M. Coello M.....
139	Toribio Zúñiga.....	35	Víctor Echave.....
136	Manuel Trinidad Ochoa..	51	Francisco Tamayo.....
155	Benjamín Sanchez.....	75	Emilio Pinazo.....
160	Agustín Rivero.....	78	Ruperto Gibaja.....
179	José Luis Rodríguez... ..	118	José Luis Mercado.....
181	Leoncio Alvarez.....	121	Braulio Bustos.....
184	Enrique Gil.....	147	Ricardo Ortiz.....
	Segundo año	157	Humberto de la Sotta....
38	Lucio Alvarez.....	165	Octavio Espejo L.....
49	José Luis Abarca.....		Cuarto año
60	Ernesto Vera.....	2	Ismael Valencia Pinto....
61	José Luis García.....	5	Emilio Díaz.....
67	José Antonio Ochoa.....	7	Rosendo Baca.....
80	José Félix Silva.....	13	Francisco Ponce de Leon
100	José Luis Velasco.....	21	Rosendo Mariscal.....
108	Juan Bautista Velasco... ..	22	Alejandro Mariscal.....

23	Jerónimo Pacheco.....		Segundo año
37	Cristóbal Pareja.....	99	Mariano N. Alvarez..
39	Octavio Usandivaras.....	183	Juan Luis Mercado.....
43	Pastor Ordoñez.....		Tercer año
66	Luis Ochoa Guevara.....	133	Octavio Usandivaras.....
69	Rodrigo D. de la Flor.....	162	Félix Cósio Medina.....
70	José María Garrido M....	164	Octavio Espejo L.....
81	Alberto Salas.....		Facultad de Filosofía i
94	Rafael Aguilar.....		Letras
103	Antonio Silva.....		Primer año
106	Abel Guevara.....	14	Luis Velas A.....
113	Luis Felipe Aguilar.....	31	Manuel A. Martínez.....
123	Ricardo Villavicencio.....	32	Carlos E. Limaco.....
132	Cesareo Palomino.....	46	Justo P. Gonzales.....
134	Rosendo Paiba.....	50	Leoncio Hinojosa.....
141	Luis Alberto Estrada.....	72	Manuel L. Soto.....
172	Armando Villavicencio...	73	Julio Corasao.....
	Quinto año	76	Julio Escóbar.....
6	Timoteo Flores A.....	82	Aurelio Núñez.....
8	Pío Benjamín Díaz.....	83	Luis Villa.....
9	Luis E. Valcárcel.....	85	Antonio Coll Cárdenas...
12	Federico Ponce de León...	87	Luis A. Gutierrez
24	Julio Dávila P.....	90	Lino Cárceres.....
27	Benjamín Velasco C.....	92	Humberto de La Torre...
28	Luis F. Gonzales.....	93	Carlos S. Pagaza.....
29	Ramón Bocángel.....	95	Sócrates Miranda.....
30	Rómulo Acurio.....	96	Jenaro F. Baca.....
33	J. Uriel García.....	97	Eufracio Revollar.....
36	Francisco Chaparro.....	98	Panfilo Palacios.....
41	J. Roberto Vera.....	116	Eulogio Flores.....
42	Humberto Luna.....	130	Roberto Ojeda.....
53	Victor M. del Castillo.....	137	Rafael Pareja.....
54	Juan Manuel Carrillo.....	138	Oscar Velarde.....
88	José Fidel Santos.....	139	Margarita Muñiz.....
107	Mateo Huarcaya.....	145	Carlos A. García.....
120	Dionicio del Castillo.....	150	Leoncio R. Olazábal.....
124	Miguel Corazao.....	166	Alejandro Palao.....
148	Julio Wenceslao Díaz.....	169	Moisés Alegría Zapata...
149	Victor M. Gallegos.....	170	Pío A. Casanova.....
	Facultad de Ciencias Po-	177	Andrés A. Santillana.....
	líticas i administrativas	178	José Daniel Loaiza.....
	Primer año	180	Roberto Vizcarra.....
64	Augusto Flores.....	185	Mariano Cárdenas.....
110	Andrés A. Caballero	186	Benjamín Vargas Ortiz...
176	Alejandro Loaiza.....	190	Glicerio Añaños Cáceres

	Segundo año	159	Agustín Rivero
18	Miguel Flores.....	175	Gonzalo Bravo
20	Casiano Rado.....		Facultad de Ciencias
48	Gerardo Roca.....		Maturales
56	Luis Sueldo Guevara.....		Primer año
57	Agustín Sueldo Guevara..	47	Víctor Lazarte
68	César Ardiles.....	52	Celestino Gil
77	Roberto Garmendia.....	58	Alberto Corasao
79	Amador Ordóñez.....	84	Julian Pareja
91	Alejandro del Cárpio.....	102	Luis A. Garzón
109	Regina Sviricchi.....	119	Luis C. Vargas
127	Juan Luis Latorre	146	Juan Climaco Tamayo
135	Antero Villacorta	163	Benjamín Santos
142	Leandro Párraga		Alberto López F.
144	Rafael Escóbar		Segundo año
152	Antonio Cáceres	11	Alejandrina Alarcón
153	Guillermo Cáceres	15	Federico Ponce de León
158	Miguel Ángel Blanco	59	Leonardo Zevillanos
168	Alberto Escaler	101	Justo Mateo Ochoa
	Tercer año	156	M. Carmen García
17	Edmundo Cárdenas	187	Alejandro Franco
40	José Antonio Silva		Tercer año
71	Manuel T. Pilares	3	Mercedes Quintanilla
74	Emilio Pinazo	10	Guadalupe Aguillar
105	Estamislao Arce E.	44	Nemesio Quintanilla
140	Eufracio Muñoz	62	César A. García

ANEXO N^o 9.

*Exposición detallada de la inversión de las Lp. 200.0.00
enviadas por el Supremo Gobierno para reparaciones
urgentes en el local de la Univerisdad del Cuzco.*

Seguridad del corredor

Pagado al contratista D. Víctor Aubert, por su trabajo de ingeniería, comprobante de Caja N ^o 102.....	11.4.00	
Por colocación de platinos para asegurar los arcos al mismo contratista c u 1.33	1.2.50	
Compra de de herramientas, según facturas de las casas comerciales: A. Calvo, Ces Lomellini, comprobantes números 82, 86, 91 i 95.	8.1.30	
Pagado al contratista N. García por 13 cortes de piedra, comprobante N ^o 92.....	1.3.00	
Materiales de construcción: cal, yeso, cemento, etc. comprobantes números 84, 94 i 96.....	1.0.40	23.1.20

Entablado de un corredor

Pagado al contratista Luis Pérez por su trabajo de carpintería, comprobante número 97.....	9.8.00	
Al contratista N. García por cortes de piedra, comprobante número 124,.....	0.4.00	
Materiales de construcción: madera, según factura de A. Calvo i Ces Lomellini, comprobantes números 90, 98, 110 i 116	71.5.03	
Compra de cal, yeso, clavos. Comprobantes números 125 i 126.....	1,0.60	82.7.63

Arreglo del reservado

Al contratista Víctor Aubert. Comprobante número 143.....	11.8.00	
Material de construcción: cañería, según factura de J. Sandón, Cmpte. N ^o 112.....	5.4.50	
Compra de cal, yeso, arena. Comprobantes números 130, 135, 136 i 138.....	3.0.72	20.3.22

Refección de la escalera de altos

Al contratista Luis Perez. Cmpte. N° 137	6.0.00	
Al mismo por hechura de un vastidor en la ventana. Compte. número 137...	1.4.00	
Al arquitecto Secche Santi, por su trabajo de asegurar el arco de las gradas i arreglo de estas. Comprobante N° 144...	10.7.00	
Al contratista Santiago Sicchi por su trabajo de revoque. Cmpte. número 127...	0.4.00	
Al contratista N. García, por cortes de piedra. Comprobante número 147.....	0.4.00	
A Victor Aubert por colocación de pernos Comprobante número 154.....	3.6.00	
Al mismo por construcción i colocación de alcayatas, Comprobante número 162	0.5.50	
Material de construcción: madera, según facturas de Ces Lomellini i A. Calvo. Comprobantes números 122 i 149.....	26.7.87	
Cal, cemento, clavos etc. Comprobantes número 115 i 134.....	1.3.60	51.1.55

Arreglos de las bóvedas sobre las que está la Biblioteca i refeccion de ésta.

Al contratista Pérez, Cmpte N° 148.....	4.0.00	
Al mismo por entablado del pise i construcción de andamios. Cmpte N° 151	2.5.00	
Materiales de construcción: comprobantes números 11, 123 i 139.....	2.9.40	
Hornal de trabajadores por 28 días. Comprobante número 104.....	13.2.00	22.6.40
		<hr/>
	Total	200.0.00

COMPARACION:

Ingreso	Lp.	200.0.00
Egreso	"	200.0.00
		<hr/>
Saldo		000.0.00

S. E. u O.

Cuzco, abril 15 de 1915.

Firmado.—JORGE GAVINO UGARTE.

Un sello del Rectorado de la Universidad del Cuzco.—7 de mayo de 1915.

Dado cuenta al Consejo Universitario, al archivo.

GIESECKE.

ANEXO N° 10.

Número de lecciones dictadas por los señores Catedráticos de la Universidad del Cuzco, durante el año académico de 1915.

CURSOS	N. de lecciones dictadas al año	N. de lecciones que debieron dictarse	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO
Facultad de Jurisprudencia			J. D. Chaparro, A. de la Torre i Ml. Frisancho
Filosofía del Derecho.....	47	52	Victor G. Rivero
Derecho Civil 1er. curso.....	44	50	" "
Derecho Civil 2º curso.....	45	48	" "
Derecho Penal.....	80	91	" "
Derechos Especiales.....	82	91	" "
Derecho Eclesiástico i Legislación Peruana.....	84	91	Angel Ugarte
Derecho Procesal 1er. curso..	83	89	Romualdo Aguilar
Derecho Romano.....	32	34	" "
Derecho Procesal 2º curso. ..	59	61	" "
Historia del Derecho Peruano	79	90	Angel Ugarte
Facultad de Ciencias Políticas i Administrativas			
Derecho Constitucional.....	79	84	Victor Guevara i A. Giesecke
Derecho Administrativo.....	71	79	" " " "
Economía Política i Legislación Económica del Perú...	99	99	Alberto A. Giesecke
Derecho Marítimo.....	65	77	Eufracio Alvarez
Derecho Internacional Público.....	89	89	Alejandro P. Concha
Derecho Diplomático.....	33	33	" "
Historia de los Tratados.....	63	63	" "
Ciencia de las Finanzas-Leg. Financiera del Perú.....	35	35	Alberto A. Giesecke
Legislación Consular.....	20	20	" "
Estadística.....	32	33	" "
Derecho Internacional Privado.....	66	79	Eufracio Alvarez
Facultad de Filosofía i Letras			
Filosofía Subjetiva 1er. curso	60	60	Alejandro P. Concha

Literatura Castellana.....	57	58	Leoncio Flores F.
Literatura Antigua.....	30	30	" "
Historia de la Civlz. Antigua	30	30	José Gabriel Cosío
Literatura Moderna.....	45	45	Leoncio Flores F.
Sociología.....	53	55	José Gabriel Cosío
Historia Crítica del Perú.....	59	61	" " "
Historia de la Civlz. Moderna	33	33	" " "
Estética 1er. curso.....	27	29	Cosme Pacheco
Pedagogía 1er. curso.....	57	58	" "
Filosofía Subjetiva 2º curso..	57	57	Alejandro P. Concha
Filosofía Objetiva.....	30	30	" "
Historia de la Filosofía An- Antigua.....	30	30	" "
Historia de la Filosofía Mo- derna.....	32	32	" "
Estética 2º curso... ..	31	31	Cosme Pacheco
Pedagogía 2º curso.....	27	28	" "
Historia del Arte.....	52	33	" "
Literaturas Especiales.....	59	60	Leoncio Flores F.
Facultad de Ciencias Natu- rales			
Física 1er curso.....	85	85	Miguel Corasao
Química Inorgánica.....	48	58	Luis Alberto Arguedas
Anatomía i Fisiología Gnal.	81	86	Antonio Lorena
Dibujo 1er. curso.....	30	30	Humberto Delgado Z.
Física 2º curso.....	57	62	Miguel Corasao
Química Orgánica.....	31	37	Luis Alberto Arguedas
Química analítica cualitati- va.....	39	49	" " "
Zoología Descriptiva.....	69	88	Fortunato L. Herrera
Botánica Descriptiva.....	66	76	" " "
Mineralogía 1er. curso.....	31	31	Francisco Sivirichi
Geología i Paleontología 1er. curso.....	52	53	" "
Antropología 1er. curso.....	30	31	Antonio Lorena
Dibujo 2º curso... ..	33	33	Humberto Delgado Z.
Meteorología i Climatología	29	32	Miguel Corasao
Química analítica cuantita- tiva.....	20	27	Luis Alberto Arguedas
Mineralogía 2º curso.....	34	55	Francisco Sivirichi
Geología i Paleontología 2º curso.....	66	67	" "

ANEXO N° 11.

Nómina de los graduados en la Universidad del Cuzco, desde noviembre del año de 1914.

NOMBRES	GRADO	FACULTAD	FECHA
Leóncio Flores F.....	Dr.	Jurisprudencia	16 de Nbre-1914
Miguel del Castillo ..	Br.	"	12 de Dbre-1914
Jorge Gabino Ugarte	Dr.	"	12 de Dbre-1914
Teodorico Manchego	Br.	"	15 de Dbre-1914
Manuel E. Alencastre	Br.	Ciencias Políticas	29 de Dbre-1914
Constantino Valenzuela	Br.	Letras	2 de enero-1915
Leandro Pareja.....	Dr.	Ciencias Naturales	16 de enero-1915
Félix Cosío Medina	Br.	Jurisprudencia	27 de enero-1915
Carlos S. Meneses...	Br.	"	26 de marzo-1915
Mercedes Quintanilla	Br.	Tiencias Naturales	9 de abril-1915
Flavio M. Bravo.....	Br.	Jurisprudencia	10 de abril-1915
Carlos S. Meneses...	Dr.	"	29 de abril-1915
Juan P. Bérninzón...	Dr.	"	5 de mayo-1915
Jesús A. Rodríguez..	Br.	"	21 agosto-1915
Victor M. Medina...	Br.	"	18 de Sbre.-1951
Jesús A. Rodríguez...	Dr.	"	30 de Sbre.-1915
Humberto Luna.....	Dr.	Ciencias Naturales	12 de Obre.-1915

ANEXO N° 12.

Alumnos que han obtenido sobresaliente en todos los cursos en que han sido examinados

FACULTAD DE LETRAS I FILOSOFIA

Primer año: Genaro Baca i J. Rafael Pareja

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Quinto año: Luis E. Valcárcel

ANEXO N° 13.

Nómina de los alumnos expeditos, aprobados i aplazados en los exámenes del año en curso.

Filosofía i Letras 1er. año	Expeditos	Aprobados	Aplazados
Filosofía Subjetiva 1er. cursos.....	26	20	6
Literatura Castellana.....	27	23	4
Literatura Antigua.....	25	19	6
Historia de la Civilización Antigua.....	27	19	8

431

2º Año

Literatura Moderna.....	16	13	3
Historia de la Civilización Moderna.....	16	13	3
Sociología.....	16	15	1
Estética 1er. curso.....	16	16	
Pedagogía 1er. curso.....	16	16	
Historia de la Civilización Peruana.....	17	17	
Filosofía Subjetiva 2º curso.....	16	16	
Filosofía Objetiva.....	16	13	3
Historia de la Filosofía Antigua.....	16	15	1

3er. Año

Literaturas Especiales.....	7	4	3
Estética 2º curso.....	7	7	
Historia del Arte.....	7	7	
Pedagogía 2º curso.....	7	7	
Historia de la Filosofía Moderna.....	7	7	

Ciencias Naturales

1er. Año

Física 1er. curso.....	9	8	1
Química Inorgánica.....	9	8	1
Anatomía i Fisiología General.....	9	9	
Dibujo 1er. curso.....	9	9	

2º Año

Física 2º curso.....	6	6	
Química Orgánica.....	6	6	
Química analítica cualitativa.....	6	6	
Antropología 1er. curso.....	6	6	
Zoología Descriptiva.....	6	6	
Zootecnia.....	6	6	
Botánica Descriptiva.....	6	6	
Mineralogía 1er. curso.....	6	6	
Dibujo 2º curso.....	6	6	
Ceología i Paleontología 1er. curso.....	6	6	

3er. Año

Geología i Paleontología 2º curso.....	4	4	
Mineralogía 2º curso.....	4	4	
Antropología 2º curso.....	4	4	
Química analítica cualitativa.....	4	4	
Meteorología i Climatología.....	4	4	
Dibujo 3er. curso.....	4	4	

Jurisprudencia

1er. Año

Filosofía del Derecho.....	18	15	3
Derecho Civil 1er curso.....	18	14	4

2º Año			
Derecho Civil 2º curso.....	20	15	5
Derecho Penal.....	20	17	3
3er. Año			
Derechos Especiales.....	12	12	
Derecho Eclesiástico i Legislación Nacional sobre la materia.....	12	12	
4º Año			
Derecho Procesal 1er. curso.....	22	19	3
Derecho Romano.....	21	20	1
5º Año			
Derecho Procesal 2º curso.....	19	19	
Historia del Derecho Peruano.....	19	17	2
Ciencias Políticas i Administrativas			
1er. Año			
Derecho Constitucional.....	17	16	1
Derecho Administrativo.....	18	18	
2º Año			
Economía Política i Legislación, Económica del Perú.....	20	12	8
Derecho Marítimo.....	2	2	
Derecho Internacional Público.....	12	12	
3er Año			
Derecho Diplomático.....	3	3	
Historia de los Tratados.....	3	3	
Ciencias de las Finanzas-Legislación, Financiera del Perú.....	3	2	1
Legislación Consular.....	3	3	
Estadística.....	3	3	
Derecho Internacional Privado.....	18	15	3

Vº Bº
GIESECKE.

JOSEÉ GABRIEL COSIO,
Secretario.

NOTAS:

1).—No ha habido contentas en 1914 y 1915 por no haber reunido ningún alumno los requisitos reglamentarios para obtenerlas.

2).—Los exámenes De aplazados principiarán en abril de conformidad con los avisos que se han puesto ya en la respectiva pizarra.

3).—Las clases del año académico de 1916 principiarán a dictarse como de costumbre, el segundo día despues de la Pascua de Resurrección; y la apertura el primer día después de la Pascua.